



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Machala, a 13 de Mayo del año 2013

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CAMARONERA PORVENIR, LANGOPOR C. LTDA.**

Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2012, así como los Estados Financieros en los que se resume nuestra actividad Económica - Financiera del mismo período.

El presente Informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la cría en cautiverio de especies bio-acuáticas, por lo que estamos dedicados a la cría de camarón, la misma que iniciamos a fines del mes de Marzo del 2000, basados en la experiencia de los socios en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción.

Se cuenta con un grupo de cuatro piscinas dedicadas a la cría de camarones en cautiverio, que tienen instalaciones, equipos y tecnología acordes a las necesidades.

El volumen de ventas durante este año de actividad ha sido regular y los datos referentes a esto los podemos analizar a en el estado de Resultado del Ejercicio. Debemos dejar en claro que en todo momento se trató de aprovechar los precios más altos posibles manejando las producciones para que se realicen las cosechas en los momentos en que los precios mejoraban.

Se debe recordar que la empresa reinicia sus operaciones a partir de Marzo del 2010 después de más de seis años de inactividad



contable, tributaria y financiera ya que por decisión de los socios se incorporaron todas las operaciones a la empresa Camaronera la Victoria LANGOVIC c. Ltda., y que si bien se está trabajando normalmente, se debe continuar con el mantenimiento integral de muros, compuertas y estaciones de bombeo, entre otras actividades urgentes.

Para este ejercicio, según las proyecciones efectuadas con los datos climatológicos y técnicos y si contamos con una provisión adecuada de larvas, la tendencia de trabajo sería incrementar los volúmenes de producción.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizadas durante el año que se informa, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal que las operaciones de producción han requerido, solo se ha contratado personal de operaciones, servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.

Así mismo hemos iniciado el proceso de implementación de las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas -NIIF para PYMES-, que por disposición resolutoria de la Superintendencia de Compañías nos corresponde aplicar a partir del 2012.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente.



Se han presentado las declaraciones y efectuado los pagos de impuestos o retenciones; se han presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas a partir del año 2006, por lo que no existen asuntos pendientes con el fisco, a no ser la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Para efectuar un análisis comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Índices Financieros más comunes y utilizados en el medio:

a) Índice de Solvencia:

El resultado de este índice nos indica que la empresa es solvente ante sus acreedores ya que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones a ellos y aún tiene un excedente que se lo utiliza como fondo de maniobra.

b) Índice de Rentabilidad Sobre Ventas:

La razón casi nula de utilidad neta que arroja este índice se da por cuanto nos ha correspondido asumir varios costos propios e imprevistos de la actividad, los cuales se han incrementado exageradamente, mientras los precios de venta en unos casos se han mantenido y en otros se han visto ostensiblemente reducidos.

c) Índice de Rentabilidad del Capital Puro:

El resultado de este índice guarda relación con la explicación anterior que ha sido debidamente justificada, pero debemos considerar también que se trata del capital legal mínimo.

d) Índice de Solidez:

Este índice trata de presentar la relación existente entre las deudas que la empresa tiene a corto plazo y el patrimonio, mide cual sería el riesgo de que la empresa de no pueda afrontar sus compromisos por una baja liquidez.

e) Índice de Endeudamiento:



El endeudamiento sobre el valor de los activos totales de la empresa no implica mayor riesgo, si consideramos que la mayor parte de los activos lo representa el activo corriente y que el realizable puede reportar ingresos en plazos no mayores a 45 días.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados a no ser la inestabilidad en los precios del mercado internacional del camarón, que origina una situación incómoda para los productores nacionales y las asfixiantes exigencias de los organismos de control.

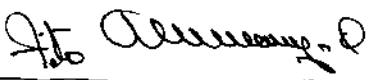
RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de producción, que nos permita aumentar la cantidad producida y maximizar los recursos, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura en las piscinas y equiparla con implementos actuales.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera y administrativa.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Muy cordialmente:



Dr. Tito H. Armijos Aguilar
GERENTE GENERAL